


Cartagena de Indias D. T. y C., 11 DE MAYO DE 2023.

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2016-01044-00
Demandante	EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.
Demandado	DISTRITO DE CARTAGENA
Magistrado Ponente	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

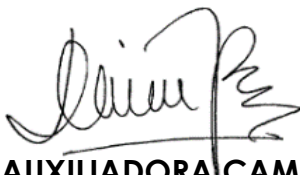
- MEMORIAL RECEPCIONADO EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A., QUE CONTIENE HOJA DE VIDA DEL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO. (*Exp. Digital - 37SolicitudPosesionNuevoPerito*)

EMPIEZA EL TRASLADO: 12 DE MAYO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 16 DE MAYO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718

Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: Camilo Uribe <camilouribe84@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 4:42 p.m.
Para: Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: Solicitud Nombramiento perito Rad: 1044-2016. favor acusar recibido.
Datos adjuntos: DescargarCertificadoElectronico[5857].pdf; Memorial solicitud de perito.pdf; poder.pdf; HOJA DE VIDA-GEP-NOV-2022[5865].pdf

SEÑOR
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR.
E. S. D.

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Demandante: Empresa de transporte montero S.A.

Demandado: Distrito de Cartagena de Indias.

Radicado: 13-001-23-33-000-2016-01044-00

Asunto: MEMORIAL DE SOLICITUD DE ACEPTAR POSESIÓN DE NUEVO PERITO.

CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ, abogado consultor en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la CC. No. 1.047.409.668 de Cartagena y con T.P No. 227757 del Consejo Superior de la judicatura, obrando como apoderado principal de la empresa **Transporte Montero S.A representada legalmente por el señor Manuel Cecilio Montero Cañete.**, de la manera más respetuosa solicito posesionar nuevo perito en el proceso de la referencia ya que el perito nombrado por el despacho en auto de sustanciación número 238/2022 de fecha 9 de septiembre de 2022 el señor OSWALDO FORTICH GUTIERREZ, el día 28 de octubre de la presente anualidad presento excusa por tener una situación medica complicada.

SOLICITUD

- Solicito al despacho aceptar como perito del proceso de la referencia al señor Gustavo Adolfo Espriella Palomino.
- Concederme personería jurídica para actuar dentro del presente.

Anexos

- Poder para actuar.
- Certificado de existencia y representación de la empresa Transportes Montero S.A.
- Capture de pantalla de los envíos al despacho hecho por el señor OSWALDO FORTICH GUTIERREZ.
- Hoja de vida del señor Gustavo Adolfo Espriella Palomino.

No siendo más el motivo de la presente, atentamente,

.....
CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ
C.C. 1.047.409.668 de Cartagena
T.P. 227757 del C.S.J.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

SEÑOR
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR.
E. S. D.

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Demandante: Empresa de transporte montero S.A.

Demandado: Distrito de Cartagena de Indias.

Radicado: 13-001-23-33-000-2016-01044-00

Asunto: MEMORIAL DE SOLICITUD DE ACEPTAR POSESIÓN DE NUEVO PERITO.

CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ, abogado consultor en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la CC. No. 1.047.409.668 de Cartagena y con T.P No. 227757 del Consejo Superior de la judicatura, obrando como apoderado principal de la empresa **Transporte Montero S.A representada legalmente por el señor Manuel Cecilio Montero Cañete.**, de la manera más respetuosa solicito posesionar nuevo perito en el proceso de la referencia ya que el perito nombrado por el despacho en auto de sustanciación número 238/2022 de fecha 9 de septiembre de 2022 el señor OSWALDO FORTICH GUTIERREZ, el día 28 de octubre de la presente anualidad presento excusa por tener una situación medica complicada.

SOLICITUD

- Solicito al despacho aceptar como perito del proceso de la referencia al señor Gustavo Adolfo Espriella Palomino.
- Concederme personería jurídica para actuar dentro del presente.

Anexos

- Poder para actuar.
- Certificado de existencia y representación de la empresa Transportes Montero S.A.
- Capture de pantalla de los envíos al despacho hecho por el señor OSWALDO FORTICH GUTIERREZ.
- Hoja de vida del señor Gustavo Adolfo Espriella Palomino.

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: Segundo callejón de Amberes Edf. Shalom Apto 706.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar

No siendo más el motivo de la presente, atentamente,



.....
CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ

C.C. 1.047.409.668 de Cartagena

T.P. 227757 del C.S.J.

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: Segundo callejón de Amberes Edf. Shalom Apto 706.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar

↶ Responder ↷ Responder a todos → Reenviar 📁 Archivar ⋮

:ASUNTO:RENUNCIA A MI NOMBRAMIENTO DE PERITO POR INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VISUAL DE CATARATA Y MI PRIORIDAD PARA RECUPERAR LA VISION AFECTADA.programada con prioridad esperando para la operacion afectanPOR MAS DE AÑOS DE LUCHA PARA RECUPERAR MI VISION



oswaldo alfonso fortich gutierrez <alfonsosemana@hotmail.com>



28/09/2022 12:50 p. m.

Para: desta06bol@notificacionesrj.gov.co; camilouribe84@hotmail.com; alfalfonsosemana@hotmail.com

Guardar todos los datos adjuntos



content (1) (14).pdf
4,04 MB



content (4) (3).pdf
8,73 MB



HistoriaClinica_73089393 (1).pdf
6,37 KB

CORDIAL SALUDO.CON TODO EL RESPECTO SU SEÑORIA.
DISCULPEN MI SITUACION DE INPEDIMENTO
DICHA OPERACION ES PRIORITARIA.ANPASADO DOS AÑOS.YHARA ESTOY TURNO PRIORITARIO.

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: Segundo callejón de Amberes Edf. Shalom Apto 706.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar

RADICADO DEL ESPEDIENTE: renuncia oswaldo fortich gutierrez perito.



oswaldo alfonso fortich gutierrez <alfonsosemana@hotmail.com>
5/10/2022 4:40 p. m.



Para: desta06bol@notificacionesrj.gov.co; alfalfonsosemana@hotmail.com; Camilo Uribe

RADICADO:1044 DE 1044 DE 2016
DEMANDANTE: TRANSPORTE MONTERO
DEMANDA DISTRITO DE CARTAGENA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO.
DATOS SUMINISTRADO POR EL SEÑOR CAMILO URIBE.

CORDIAL SALUDO

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: Segundo callejón de Amberes Edf. Shalom Apto 706.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar

SEÑOR:

Tribunal Superior Administrativo de Cartagena.

E. S. D.

Rad: 1044 de 2022.

Magistrado: Dr. Moisés Rodríguez Pérez.

Demandante: Empresa Transportes Montero S.A.

Demandado: Distrito de Cartagena y otros.

REFERENCIA: Otorgamiento de Poder Amplio Y suficiente de MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE a Favor del doctor CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ.

MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE en calidad de representante legal de la empresa Transportes Montero S.A, identificada con número de Nit 890404980-7 vecino y residente de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo ante usted con el fin de manifestarle que revoco poder al Doctor JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA y así mismo manifiesto que otorgo poder amplio y suficiente al doctor CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ., Igualmente vecino y residente de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que en mi nombre y representación continúe con representación de la empresa en el proceso de la referencia, asista audiencia y realice todas las acciones tendientes a la efectiva defensa de la empresa.

Además, presentar acción de tutela para la protección de los derechos de la empresa derechos fundamentales si estos son violados dentro de procesos y las correspondientes denuncias penales a que hubiere lugar.

Queda ampliamente facultado para presentar excepciones previas, excepciones de méritos, solicitar nulidades, presentar recursos, solicitar el levantamiento de medidas cautelares, solicitar perención, desistimiento tácito, realizar peticiones jurídicamente válidas y todo lo que considere necesario en beneficio de mis intereses.

El apoderado queda facultado para conciliar, reconvenir, transar, desistir, renunciar, asumir, pedir pruebas, interponer recursos en defensa de mis derechos e intereses y renunciar, y las demás que confiera el artículo 77 del C.G.P., por lo tanto le solicito reconocerle personería a mí poderdante dentro de los términos del presente mandato. El poder se extiende para que mi mandatario judicial ejecute todos los actos necesarios para cumplir el objeto del presente poder.

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: CENTRO Edificio Lequerica oficina 402.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar

DE CARTAGENA
MARGARITA JIMENEZ NAJERA
CARTAGENA



CM

ABOGADOS ASOCIADOS

El apoderado no tiene facultades para confesar. Lo relevo de costas, daños e indemnización de perjuicios.

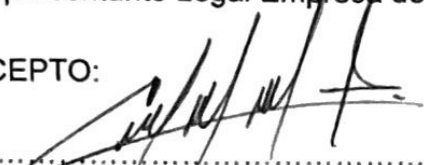


.....
MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE

C.C 73.081.414 de Cartagena.

Representante Legal Empresa de Transportes Montero S.A.

ACEPTO:

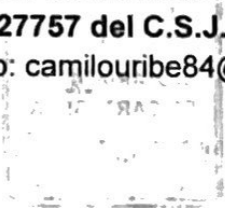


.....
CAMILO ERNESTO URIBE AGAMEZ

C.C. No. 1.047.409.668 de Cartagena

T.P. 227757 del C.S.J.

Correo: camilouribe84@hotmail.com.



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA

ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: CENTRO Edificio Lequerica oficina 402.

Teléfono: 3106636806

Email: camilouribe84@hotmail.com

Cartagena, Bolívar



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



135929J6

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el veinte (20) de octubre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Cartagena, compareció: MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 73081414, presentó el documento dirigido a DOCUMENTOS VARIOS y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



v4z2x3oewnmo
20/10/2022 - 14.48:37

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MARGARITA ROSA JIMÉNEZ NÁJERA

Notario Primero (1) del Círculo de Cartagena, Departamento de Bolívar

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v4z2x3oewnmo

GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



PERFIL PROFESIONAL

Como hombre de Dios, siempre trato de exaltar entre otros, principios y valores cristianos, como la lealtad, honradez y la responsabilidad en mis áreas profesional y familiar. A nivel profesional considero que la organización y los procedimientos administrativos son primordiales para el logro de los objetivos de una empresa o persona, por lo cual aspectos como la empatía y el trabajo en equipo son característicos que predominan en mi perfil profesional, así como la proactividad y la diligencia en las funciones y labores encomendadas. La administración de los recursos personales y el análisis financiero son herramientas indispensables para la toma de decisiones razón por la cual hacen parte de unas de mis fortalezas como profesional de la Contaduría Pública.

DATOS PERSONALES:

Lugar de Nacimiento:	Cartagena - Bolívar
Fecha de Nacimiento:	23 de febrero de 1.969
Cedula de Ciudadanía:	73.135.433 de Cartagena
Tarjeta profesional:	49672-T de la J.C.C.
Estado Civil :	Casado
Dirección:	Barrio El socorro Mz 48 It 14 Plan 332 A
Teléfono:	Cel. 318-6671191- Fijo 6458330

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios

Institución:	INEM – Cartagena
Título Obtenido:	Bachiller Académico-Año 1985

Universitarios

Institución:	Universidad de Cartagena
Título Obtenido:	Contador Público-Año 1996
Tesis de Grado:	“El campo laboral del Contador Público en la Ciudad de Cartagena”

OTROS ESTUDIOS Y/O FORTALEZAS

- Manejo del Inglés: Lectura: Buena Escritura: Buena Pronunciación: Regular
- Seminario de Actualización Tributario (iva- retfuente—renta) año 2004
- Curso de Formación CF1 y CF2: Confesión religiosa Cruzada Estudiantil y profesional de Colombia.
- Curso de formación “Emprendimiento y empresarismo” –SENA-Cartagena (2011)
- Manejo de Programas Contables Zeus, World Office, Siglo XXI: Excel, Word y power Point.

EXPERIENCIA LABORAL:

Empresa: Restrepo y Restrepo (Hotel Villa Campestre)
Cargo : Asistente de Contabilidad
Tiempo: Dos años 7 meses

Empresa: Suárez Ruiz y Cia Ltda.- Abarcol
Cargo : Auditor Interno
Tiempo: 6 meses

Empresa: Joyería El Onix
Cargo: Asistente de Contabilidad
Tiempo: 7 meses

Empresa: Electrodomésticos Metálicas Modernas
Cargo: Administrador
Tiempo: 11 meses

Empresa: Pesquera Santa Clara
Cargo : Contador
Tiempo: Dos (2) años - siete (7) meses

Empresa: Didier Sanchez-Contabilidad sistematizada
Cargo : Asesor Contable
Tiempo: seis (6) meses

Empresa: Celin Ltda
Cargo: Contador
Tiempo: Dos (2) y dos (2) meses

Empresa: Estibas y maderas F.B. LTDA
Cargo: Contador
Tiempo: Un (1) año

Empresa: Amador y Mesa y Cia Ltda.- AGS Consultores
Cargo: Contador
Tiempo: 1 año y 8 meses

Empresa: Condominio Palma Real P.H.
Cargo: Contador
Tiempo: 1 año y 2 meses

Empresa: Constructora Alpes Cartagena S.A.
Cargo: Contador
Tiempo: 1 año y seis meses

Empresa: Inmobiliaria Apartamentos Cartagena SAS
Cargo: Contador
Tiempo: 2 años

Empresa: Condominio Mar Abierto P.H.
Cargo: Contador
Tiempo: 7 años y 5 meses

Empresa : Conspyl S.A.S
Jefe inmediato : Pedro Martínez Pérez
Cargo : Administrador
Tiempo : 5 años y 3 meses

Empresa: Taxi Taxi call Center SAS
Cargo: Contador Asesor
F de Ingreso: Agosto de 2016
Teléfono: 6644724

Empleo Actual

Empresa: Inmobiliaria Casaventas SAS
Cargo: Gerente y Representante legal
F de Ingreso: Agosto de 2017
Teléfono: 315-6219724

EXPERIENCIA, MANEJO Y FUNCIONES:

- Registro e informe de costos y pago a proveedores y contratistas de Obras en construcción.
- Dirección y manejo financiero de obras en Construcción.
- Revisión y registro de aportes a la seguridad social y parafiscales de los contratistas en obra.
- Auditoria de documentos y conciliaciones bancarias
- Auditoria y control de Inventarios y cartera.
- Registro y pago de declaraciones tributarias generadas durante la obra.
- Informe financiero y contable de copropiedades horizontales
- Informe de Cartera y cuentas por pagar.

- Elaboración y control presupuestal de la copropiedad
- Elaboración y presentación de información exógena.
- Elaboración y presentación de declaraciones tributarias.
- Elaboración y Presentación de medios magnéticos.
- Otras funciones de tipo contable y tributario.
- Desde 1998, hago parte de la Lista de auxiliares de la Justicia en el cargo de **Perito Contador**, ante el Tribunal Administrativo de Bolívar y Juzgados del Circuito de Cartagena, desde los cuales he presentado más de 50 experticias en diferentes procesos laborales, civiles, penales y administrativos.

DEPORTES Y/O HOBBIES:

- ✓ Aficionado al fútbol, tenis, beisbol y el basquetbol.
- ✓ Me gusta ver el cine especialmente películas de acción.
- ✓ El billar, y el domino me parecen juegos didácticos que bien manejados ayudan al ser humanos a desarrollar la creatividad y la proactividad. Soy lector, especialmente de las páginas y revistas deportivas y económicas.

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre: Natividad Rincón Castellón
 Ocupación: Teoterapista
 Teléfono: Cel.311-3673836

Nombre: Felix Garcia
 Ocupación: Teoterapista
 Teléfono: 301-2720809

REFERENCIAS FAMILIARES:

Nombre: Zulma Palomino Gómez
 Ocupación: Comerciante Independiente
 Teléfono: 316-2765265

Nombre: Luis Villalba Espriella
 Ocupación: Ingeniero Industrial
 Teléfono: 301-5215941

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO
 C.C.N° 73.135.433 de Cartagena
 Contador Público T.P.49672 de la JCC

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **73.135.433**

ESPRIELLA PALOMINO
 APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1969**

CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1987 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0511800-00217965-M-0073135433-20100225 0021259414A 1 6250630836

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49672-T

**GUSTAVO ADOLFO
ESPRIELLA FALCONINO
C.C. 73185499
RESOLUCION INSORICION 119
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

FECHA 17/18/96

Presidente

00050296

C. 1000000000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Adicionalmente a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005550

**NOTARIA PRIMERA
DEL CIRCULO DE CARTAGENA**
La presente notaria da fe que esta fotocopia
coincide con el original que ha tenido a la vista.
ENE. 22 1998
Piedad Román de Rojas
Notada

Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de la Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar



Auxiliar de la Justicia

C.C. Nro. 73135433

Nombres : GUSTAVO ADOLFO

Apellidos : ESPRIELLA PALOMINO

Vigencia : 01/04/2020

Valida únicamente para posesión

Dependencia: Oficina Judicial

Ciudad : Cartagena

Fecha : viernes 27 de noviembre de 2015



CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Gerente y Representante legal de AMADOR Y MESA Y CIA LTDA, empresa identificada con el NIT.806.014.797-6, certifica que el señor GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 73.135.433 de Cartagena, labora actualmente con nuestra empresa desde el día 01 de abril de 2005, en el cargo de contador, con un sueldo mensual de **Un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$1.675.000.00)**. La vinculación laboral actualmente obedece a un contrato de trabajo a término indefinido.

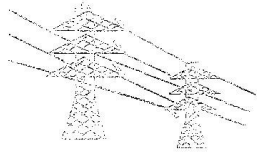
La presente se expide y firma en la ciudad de Cartagena de indias, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2006, a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,



AMIBAL AMADOR DE LA OSSA
Representante Legal

Cartagena de indias – Edificio Los morros Apto 102 Vía al mar- Tel. 6567167-6568134



CELIN. LTDA
COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL
NIT. 806.001.525

INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA * INTERVENTORIA * REFRIGERACION * MANTENIMIENTO - SUB-ESTACIONES
ILUMINACION INDUSTRIAL * METALMECANICA

A QUIEN INTERESE

El suscrito Gerente de la empresa **CELIN LTDA, NARCISO CUESTA FERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.062.329 de Cartagena, Certifica que el señor **GUSTAVO ESPRIELLA PALOMINO** identificado con la cédula de ciudadanía No.73.135.433 de Cartagena, presto sus servicios profesionales, como **ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO** en nuestra Empresa, desde el día 1 de junio de 1998 hasta el día 1 de agosto del año 2.000 en su trabajo se desempeñaba como una persona responsable y cumplidora en su deber. Su retiro fue voluntario

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 día del mes de Abril de 2.001.

Cordialmente,



NARCISO CUESTA FERNANDEZ
Gerente

ALTO BOSQUE DIAG 21 B No. 50-47 TELS (95) 6620970 - 6628725

*Dirección: Alto Bosque, Diagonal 21B No. 50-47 - Teis: 6620970 - 6628725 - Cel: 6547148 - Telefax: 6620970
Cartagena de Indias - Colombia*



PESQUERA Santa Clara E.U.

Basura, Sector Gustavo Lemaitre
Transversal 55C No. 21A-04 Teléfono: 6621640
Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO

EL SUSCRITO, GERENTE DE PESQUERA SANTA CLARA E.U., CERTIFICA QUE EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO, CON C.C. No. 73.135.433 DE CARTAGENA Y TARJETA PROFESIONAL No. 45672-T DE LA J.C. DE CONTADORES, LABORA EN ESTA EMPRESA COMO CONTADOR. ESTE TRABAJO LO VIENE DESARROLLANDO DESDE SEPTIEMBRE 1 DE 1.999 A LA FECHA; CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON SU LABOR.

PARA CONSTANCIA EXPEDIMOS ESTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C., A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE OCTUBRE/2.002.

CORDIALMENTE,


PESQUERA Santa Clara E.U.
Jairo Correa Comas
GERENTE

JAIRO CORREA COMAS
C.C. No. 73.056.576 CORMA
GERENTE



APARTAMENTOS CARTAGENA

NIT. 73.122.663-2
Arriendos, Reservas y Ventas de Finca Raíz

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita en calidad de Administradora de APARTAMENTOS CARTAGENA con NIT. 73.122.663-2,

CERTIFICA QUE:

El señor **Gustavo Adolfo Espriella Palomino**, identificado con la cédula de ciudadanía 73.135.433 de Cartagena, presta sus servicios en esta empresa a partir del día 01 de enero de 2009, en el cargo de **Asesor Contable**, con honorarios mensuales de **Trescientos mil pesos (\$300.000.00)** a través de un contrato de prestación de servicios.

La presente se expide y firma en la ciudad de Cartagena a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2009 a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,



EMILIA PEREZ GUZMAN
Administradora

A QUIEN INTERESE

El suscrito en calidad de Administrador de CONDOMINIO MAR ABIERTO P.H., con NIT. 900.093.219-9

CERTIFICA QUE:

El señor **Gustavo Adolfo Espriella Palomino**, identificado con la C.C. N° 73.135.433 de Cartagena, presta sus servicios en la copropiedad desde el día 01 de abril de 2007, en al cargo de **Contador publico**, con unos ingresos por conceptos de Honorarios profesionales de **setecientos mil pesos (\$700.000.00)**, siendo el ultimo incremento otorgado el día 01 de julio de 2009, a través de contrato de prestación de servicios.

La presente se firma y sella en Cartagena de indias a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2009 a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,

CARTAGENA DE INDIAS
MAR ABIERTO

ALVARO GARCIA ALVAREZ
Administrador Condominio Mar Abierto P.H
C.C.9.073.151 de Cartagena



CONSPYL S.A.S

Nit. 900.950.858-2

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

EL Suscrito en calidad de Gerente Operativo y representante legal de CONSPYL SAS, empresa identificada con el NIT. 900.950.858-2, por medio de la presente certifico que el señor GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO, identificado con la cedula de ciudadanía 73.135.433 de Cartagena, laboro en nuestra compañía desde marzo 15 del 2016 hasta el día 30 de septiembre de 2020, en el cargo de Administrador. Durante su desempeño observe excelente manejo de relaciones Públicas y excelente gestión en todas las tareas encomendadas razón por la cual me permito recomendarlo sin ningún tipo de objeción. Su retiro fue de manera voluntaria.

La presente se expide y firma en la ciudad de Cartagena de indias a los tres (03) días del mes de noviembre de 2020 a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,

HARRYS AGAMEZ POSADA

Representante legal
CONSPYL S.A.S.

Urb. Santa Lucia Mz. B2 LT 30 Piso 1 AP 1, Tel. 6912100 – Cel. 320 7927307
conspyl@outlook.com, pemart16@hotmail.com, administracion@conspyl.com
Cartagena-Colombia

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2022 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT. 207 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO HISTÓRICO CALLE SANTA TERESA NO. 32-41 PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.-
Sigla: No reportó
Nit: 890404980-7
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-028346-04
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 1983
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 26 de Agosto de 2022
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: URB SANTA LUCIA CR 69 D DG 31 MZ B 3
LT 14
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: logicontable@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6646486
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: URB SANTA LUCIA CR 69 D DG 31 MZ B

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: 3 LT 14
CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: trans.montero@hotmail.es
Teléfono para notificación 1: 6646486
Teléfono para notificación 2: 6648994
Teléfono para notificación 3: 3148718088

La persona jurídica EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.- SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 1268 del 27 de Julio de 1983, otorgada en la Notaría Primera de Cartagena, inscrita en esta Camara de Comercio, el 1 de Agosto de 1983 bajo el No. 784 del libro respectivo, fue constituida la sociedad Limitada denominada:

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO & CIA LIMITADA

Que por Escritura Publica Nro. 1692 del 19 de Septiembre de 1983, otorgada en la Notaría Primera de Cartagena, inscrita en esta Camara de Comercio, el 9 de Noviembre de 1983 bajo el No. 1,234 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada se TRANSFORMO AL TIPO SOCIAL DE LAS ANONIMAS, denominada:

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACION: Que la Sociedad no se halla disuelta, el termino de duracion de la misma se fijo hasta el 31 de Diciembre del año 2030.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la sociedad sera la explotación del negocio de Transporte Publico en sus diversas modalidades de pasajeros y carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental o nacional y a traves de automotores de diversas especies tales como: Buses,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

busetas, taxis, camiones, y similares y en general la prestación del servicio publico de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importacion, compra, distribucion y venta, al por mayor y al detal de articulos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparacion de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos, etc. El objeto accesorio, para el logro del principal anterior, sera: la sociedad, podra adquirir inmuebles y muebles, venderlos, permutarlos y gravarlos con hipotecas y anticresis; podra adquirir toda clase de maquinarias y equipos destinados a su objeto, enajenarlos y gravarlos con prenda con o sin tenencia. Podra tomar en arriendo fincas raices y equipos. Podra adquirir toda indole licita de acciones, divisas, cedula, bonos, titulos valores y otros, documentos que no tengan ese caracter; podra formar parte de otras sociedades estableciendolas y fundandolas directamente o adquiriendo o suscribiendo cuotas o partes de capital o acciones de compañia preestablecidas, por agente o representante de personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras de naturaleza comercial o civil; podra tomar y dar dinero en mutuo con intereses; celebrar contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y librar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de titulos valores y otros que no tengan ese caracter, sean mercantiles o civiles; celebrar en especial los nuevos contratos mercantiles de compraventa con sus pactos accesorios, condiciones resolutorias, prendas con o sin tenencia, en general, todo acto y contrato industrial, civil y mercantil licito, previstos en su objeto social, relacionados con el o que tengan por objeto y finalidad cumplir las obligaciones o ejercer los derechos legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. PARAGRAFO. Se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO:	\$	240,433,000
CAPITAL SUSCRITO :	\$	240,432,000
CAPITAL PAGADO :	\$	240,432,000

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA
DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 577-2020 FECHA: 2021/02/26
RADICADO: 13001400301620180073500
PROCEDENCIA: JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: EIDER ENRIQUE ALMANZA PERALTA
DEMANDADO: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.-
BIEN: SE ORDENA INSCRIBIR LA DEMANDA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD.
INSCRIPCIÓN: 2021/03/01 LIBRO: 8 NRO.: 15939

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplaza al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal como el suplente, serán elegidos por la asamblea general para periodos de dos años, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos sus efectos. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativo y judicial; b) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; d) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias o extraordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalles completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; e) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva; f) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; g) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, h) Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclKbeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto; j) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; k) Celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, bancarios, como también de cualquier naturaleza, cualquiera que sea la cuantía.

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE PRINCIPAL

MANUEL CECILIO MONTERO CASTRO
DESIGNACION

REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE SUPLENTE

CECILIA MONTERO DE AVENDAÑO
DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MANUEL JOSE CARMONA ARANGO

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CECILIA MONTERO DE AVENDANO
LEWIS MONTERO POLO
MANUEL CECILIO MONTERO CASTRO

SUPLENTES

JOAQUIN AVENDANO MONTERO
JOAQUIN MONTERO MELENDEZ
MORIS MONTERO LOPEZ

Por Acta No. 27 del 18 de Septiembre de 2002, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Noviembre de 2002 bajo el No. 36,933 del libro IX del Registro Mercantil.

ESTA INSCRIPCION SE ENCUENTRA SUSPENDIDA EN VIRTUD A LO ORDENADO EN EL OFICIO 365 DEL 1o DE ABRIL DE 2003, PROFERIDO POR EL JUZGADO 4o CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2 DE ABRIL DE 2003, BAJO EL No 6.561 DEL LIBRO RESPECTIVO Y HASTA TANTO SE ORDENE EL LEVANTAMIENTO DE ESTA MEDIDA.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MANUEL C. MONTERO CAÑATE	C. 73.081.414

Según Acta No. 1 del 5 de Junio de 2013, correspondiente a la Junta Directiva en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2013, bajo el No. 94,886 del libro IX del Registro Mercantil.

ESTA INSCRIPCION SE ENCUENTRA SUSPENDIDA CONFORME A LO ORDENADO EN EL OFICIO No.673 DEL 2 DE MAYO DE 2014 PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE MAYO DE 2014 BAJO EL No. 11,923 DEL LIBRO RESPECTIVO, Y HASTA CUANDO EL JUZGADO ANTES MENCIONADO ORDENE EL LEVANTAMIENTO DE DICHA SUSPENSION.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE PRINCIPAL	MANUEL C. MONTERO CAÑATE	C. 73.081.414

Según Acta No. 1 del 15 de Octubre de 2013, correspondiente a la Asamblea General celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2013, bajo el No. 97,250 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	ROSELYN PAULETTE MONTERO ACOSTA	C. 1.047.428.292
---	------------------------------------	------------------

Según Acta No. 1 del 2015 del 5 de Enero de 2015, correspondiente a la Asamblea General celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2015, bajo el No. 105675 del libro IX del Registro Mercantil.

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ROSELYN PAULETTE MONTERO ACOSTA DESIGNACION	C 1.047.428.292

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,674 del libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	MICHELLE CECILIA MONTERO ACOSTA DESIGNACION	C 1.047.484.262
-----------	---	-----------------

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,674 del libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE	C 73.081.414
-----------	----------------------------------	--------------

Por Acta No. 01 del 15 de Octubre de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Octubre de 2013, bajo el número 97,249 del libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE	MANUEL CECILIO MONTERO CASTRO DESIGNACION	C 890.528
----------	---	-----------

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,674 del libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE	JOAQUIN JOSE MONTERO MELENDEZ DESIGNACION	C 73.078.369
----------	---	--------------

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclKbeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,674 del libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE JOSE M. MONTERO DONADO C 1.047.365.814

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,674 del libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA DESIGNACION	C 73.079.693

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,673 del libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	GONZALO GONZALEZ POVEDA DESIGNACION	C 73.134.421
-------------------------	--	--------------

Por Acta No. 01 del 05 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2015, bajo el No. 105,673 del libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:				
Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
2,362	11/19/1984	2a. de Cartagena.	1,967	11/26/1984
762	2/26/1993	3a. de Cartagena.	10,210	3/30/1993
6,016	11/18/1996	3a. de Cartagena	19,954	11/19/1996
3,584	11/08/1999	3a. de Cartagena	28,457	11/18/1999
129	1/30/2002	1a. de Cartagena	34,813	2/14/2002
245	2/12/2002	1a. de Cartagena	34,813	2/14/2002

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3,422	10/17/2013	1a. de Cartagena	97,247	10/22/2013
012	01/08/2015	4a. de Cartagena	105,672	01/13/2015

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.
Matrícula No.:	09-028347-02
Fecha de Matrícula:	29 de Julio de 1983
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	URB SANTA LUCIA CR 69 D DG 31 MZ B 3 LT 14
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: Embargo establecimiento de comercio.

JUZGADO: Cuarto civil del circuito

OFICIO:342 de fecha 23 de abril de 2007

RADICADO:0167-04

PROCESO:Ejecutivo Mixto

DEMANDANTE: Jaime Cesar Arias Cuests

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM



Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMANDADO: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A
BIEN: Establecimiento de comercio EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A
INSCRIPCIÓN: 8400 de fecha 2 de mayo de 2007, Libro VIII del registro mercantil.

ACTO: EMBARGO_ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 310 FECHA: 2020/11/19
RADICADO: 13001-31-03-003-2015-00 31800
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA CLAUDIA ZAPATA MARTELO
DEMANDADO: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.-
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.
MATRÍCULA: 09-28347-02
DIRECCIÓN: URB SANTA LUCIA CR 69 D DG 31 MZ B 3 LT 14 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2020/11/21 LIBRO: 8 NRO.: 15811

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 114 FECHA: 2021/02/18
RADICADO: 13001310300920200019500.
PROCEDENCIA: JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO DIAZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.-
BIEN: INSCRIPCION DE DEMANDA
INSCRIPCIÓN: 2021/03/03 LIBRO: 8 NRO.: 15943

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtCuTgkclkbEV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$640,509,630.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/09/2022 - 11:43:03 AM




Recibo No.: 0008649798

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aIbVtcuTgkclkbeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION